



República Argentina

Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

SANTA ROSA, 29 ENE 2009

VISTO:

El Expediente N° 854/09 caratulado: "MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN - S/ ADHESIÓN AL DECRETO N° 2185/08 DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE AL AÑO 2009 COMO AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ"; y

CONSIDERANDO:

Que el próximo 30 de mayo de 2009 se cumplen CINCUENTA (50) años de la desaparición física del destacado pensador y escritor nacional Raúl SCALABRINI ORTIZ;

Que el Poder Ejecutivo Nacional, mediante Decreto N° 2185/08, considera importante resaltar y difundir la labor de quien realizara tan importantes aportes para la defensa del ser nacional, y declara al año 2009 como "AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ";

Que el pensamiento nacional se vio ampliamente enriquecido por los aportes de este intelectual;

Que la vida e historia del pensador Raúl SCALABRINI ORTIZ son un ejemplo a seguir por la Comunidad Pampeana;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en el Ministerio de Cultura y Educación;

Que por ello corresponde proceder al dictado del presente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Artículo 1º.- Adhiérase al Decreto N° 2185/08 del Poder Ejecutivo Nacional y, en consecuencia, declárase al año 2009 como "AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ".

Artículo 2º.- Establézcase que a partir de la fecha del presente, toda la papelería oficial a utilizar en el Ministerio de Cultura y Educación, deberá llevar en el margen superior derecho un sello con la leyenda "2009 - AÑO DE HOMENAJE A RAÚL SCALABRINI ORTIZ".

Artículo 3º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Artículo 4º.- Dése al Registro Oficial y al Boletín Oficial, comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Cultura y Educación a sus demás efectos.

DECRETO N° 85 /09.-
gma



[Signature]
D. N. LUIS ALBERTO CAMPO
VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO



[Signature]
SR. GUSTAVO ANSELMO TORRES
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION